



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

NUMERO	223269
FECHA DE PRESENTACION	11 SET. 1976

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION

"Rueda provista de dispositivo de autobloqueo"

71 SOLICITANTE (S)

Odex, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Av. Infanta Carlota, 19-21

72 INVENTOR (ES)

D. Antonio Morell Arnal

73 TITULAR (ES)

la propia solicitante.

74 REPRESENTANTE

D. Jaime Tortras Vilella

- El objeto del presente modelo de utilidad es una rueda provista de un dispositivo de autobloqueo, el cual se ha concebido de tal manera que para conseguir los efectos del autobloqueo antedicho no es necesaria la intervención de ningún elemento mecánico, lográndose los mencionados efectos tan sólo mediante la original forma que afecta la rueda, que, en su llanta de contorno circular, se han previsto una o varias acanaladuras circundantes equidistantemente repartidas, cuyo fondo está conformado por un contorno prismático regular.
- 5.
- 10.

Este tipo de rueda ha sido concebido para que cumpla su misión normal en carretillas u otros elementos de transporte cuando éstos se deslizan sobre el suelo, pero con la particularidad de que cuando dichos elementos de transporte quedan asentados sobre una pista deslizante que presente una superficie acanalada o nervada, automáticamente queden bloqueadas las mentadas ruedas sin necesidad de efectuar ninguna operación sobre ellas, evitándose, sin trabajo adicional alguno, el que dichos vehículos de transporte inicien cualquier movimiento sobre las mentadas cintas o bandas deslizantes.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización de una rueda que reúne las condiciones brevemente enunciadas.

15.
20.
25.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en alzado frontal de la rueda cuando se halla asentada en una pista deslizante, la cual se representa en sección. La figura 2 es un alzado lateral de la misma rueda; la figura 3 es una sección axial de la misma, mientras que la figura 4 es una sección que se corresponde con un corte paralelo a las caras de dicha rueda. Finalmente, la figura 5 es una perspectiva de la misma.

De la observación de estas figuras se desprende que la rueda provista de dispositivo de autobloqueo, presenta una o varias acanaladuras circundantes 1, cuyo fondo está constituido por una sucesión de tramos rectos 2 que, afectando un determinado ángulo entre sí, conforman un contorno prismático.

15. Es evidente que cuando la rueda se desliza sobre un suelo liso se comporta de igual forma que las otras ruedas convencionales, pues son los contornos cilíndricos 3 de la misma los que están en directo contacto con el suelo.

20. Ahora bien, cuando la rueda penetra en la pista deslizante 4, inmediatamente quedan asentados sobre las superficies superiores de los nervios 5 que, equidistantemente repartidos en sentido longitudinal se observan en la mentada pista, los tramos rectos 2 pertenecientes a una de las caras de su núcleo prismático con lo que dicha rueda queda imposibilitada de girar, puesto que, al mismo tiempo, el contorno circular de la misma se ubica en las acanaladuras 6 existentes

25.

entre los nervios de la pista, pero sin llegar a tocar, como es óbvio, el fondo de las mismas.

La situación de bloqueo de la rueda cesa cuando la superficie nervada sobre la que descansa entra

5. en incidencia con un borde dentado de púas, que al penetrar a modo de cuñas entre el fondo de las acanaladuras de la pista y la cara del núcleo prismático de la rueda, elevan a esta última, situándola por su contorno circular sobre la superficie lisa subsiguiente,
10. encima de la cual puede rodar de nuevo con normalidad.

Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

15.

16.

17.

REIVINDICACIONES

1. Rueda provista de dispositivo de autobloqueo, que se caracteriza porque su llanta, prevista para desplazarse sobre el suelo o una superficie lisa normal, presenta una o varias acanaladuras circundantes, cuyo fondo está constituido por una sucesión de tramos rectos que forman un determinado ángulo entre sí, de modo que el conjunto de dichos tramos constituye un a modo de núcleo prismático que, incidiendo en el fondo de las mencionadas acanaladuras, actúa de medio para el bloqueo automático de la rueda cuando ésta se sitúa encima de una superficie acanalada o nervada, generalmente dotada de medios propios de traslación, sobre cuyas nervaduras se adosará, impidiendo la rotación de la rueda, una de las caras del núcleo prismático de la misma, o, en otros términos, uno de los tramos rectos en sucesión angular que forman el fondo de las acanaladuras de aquélla, cesando la situación de bloqueo de la rueda cuando la superficie nervada sobre la que descansa entra en incidencia con un borde dotado de púas, que al penetrar a modo de cuñas entre el fondo de las acanaladuras de dicha superficie y la cara del núcleo prismático de la rueda adosada al mismo, elevan a esta última, situándola por su contorno circular sobre la superficie lisa subsiguiente, sobre la que puede rodar de nuevo normalmente.

